

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.** -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día tres de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el tercer patio del inmueble denominado "Casa Cristóbal Oñate" donde alberga las oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el número 407 de Avenida Independencia, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, reuniéndose las Servidoras y Servidores públicos que tienen acreditada su calidad de propietarios y suplentes en este Comité, mismo que a continuación se mencionan: Ing. Raúl Álvarez Castillo, Presidente Suplente del Comité; Lic. Ofelia Martínez Lavariega, Secretaria Ejecutiva del Comité; C.D. Zuleyma Amairani Morales Valenzuela, "Propietaria Vocal A" del Comité; Dr. Mario Martínez Rojas, "Suplente Vocal B" del Comité; Lic. Eugenio José Juárez Coronado, "Propietario Vocal C" del Comité; Dr. Said Vázquez Valle, "Suplente Vocal C"; Lic. Elizabeth Estela Baños Díaz, "Suplente Vocal E"; Lic. Cruz Lucero Montalvo Cortés, "Propietaria Vocal F" del Comité; y Lic. Neidy Janet Juárez Valdés, "Propietaria Vocal G" del Comité; previa convocatoria y orden del día, que les fue notificado, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista y asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la sesión anterior.
5. Elaboración, revisión y presentación del **Código de Conducta** de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la validación respectiva.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.

**Desahogo del Orden del Día** -----

Preside esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca el Ing. Raúl Álvarez Castillo, Director de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca en su calidad de Presidente Suplente del Comité.-----

**1.-Pase de lista y asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.** Acto seguido, en uso de la palabra el Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité, instruye a la Lic. Ofelia Martínez Lavariega, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe *Quórum Legal* para iniciar la Tercera Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca.-----

Enseguida la Secretaria Ejecutiva del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la mayoría de las Servidoras y Servidores públicos convocados, informando al Presidente Suplente del Comité el quórum respectivo, por lo que el Presidente Suplente **declaró formalmente instalada la Tercera Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca y válidos los Acuerdos que en ella se tomen para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.** -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

2.- **Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.** El Presidente Suplente del Comité Ing. Raúl Álvarez Castillo, somete a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, pidió si están de acuerdo en el Orden del Día que les fue enviada anexa a la convocatoria, por lo que la Secretaria Ejecutiva pide se incorpore en el punto 5 del Orden del Día la "aprobación" del Código de Conducta; por lo que el Presidente Suplente lo somete a consideración de las Servidoras y Servidores Públicos presentes, y al no haber comentarios al respecto, solicita el Presidente Suplente del Comité alzar la mano quiénes estén de acuerdo en la incorporación citada en el Orden del Día, por lo que se aprueba por unanimidad de votos, para quedar como sigue: -----

1. Pase de lista y asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de Acuerdos adoptados en la sesión anterior.
5. Elaboración, revisión, presentación y **aprobación del Código de Conducta** de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la validación respectiva.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.

3.- **Lectura y ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.** Acto seguido, en uso de la palabra el Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité, instruye a la Lic. Ofelia Martínez Lavariega, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité realice la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2019, motivo por el cual se da lectura y se pone a la vista; en seguida el Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité solicita levanten la mano si están de acuerdo en ratificarla en los términos levantados, por lo que las Servidoras y Servidores Públicos integrantes del Comité alzan la mano en señal de ratificación del documento, y al no haber comentarios al respecto, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2019 se ratifica por unanimidad de votos. -----

4.- **Seguimiento de Acuerdos adoptados en la sesión anterior.** El Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que nos dé a conocer el seguimiento de los Acuerdos adoptados en la sesión anterior; por lo que la Secretaria Ejecutiva informa a las Servidoras y Servidores Públicos integrantes del Comité que en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de fecha 01 de octubre de 2019 informa el siguiente Acuerdo de seguimiento pendiente, relativo a los proyectos de los CARTELES sobre los Principios y Valores: -----

**Acuerdo número 03/2019. 2ª O.- Las Vocalías "A", "C" y "F" enviarán a la Secretaría Ejecutiva la propuesta de "CARTEL" sobre Principios y Valores contenidos en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, quien conjuntará dichos proyectos, para presentar en la próxima sesión el "CARTEL".** -----

**Seguimiento.-** Las áreas respectivas enviaron el proyecto de CARTEL a la Secretaría Ejecutiva, mismos que contienen los "principios y valores" consignados en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por lo que se da cumplimiento a una de las metas establecidas que es la "elaboración de un cartel con los principios

3 =

constitucionales y valores del Código de Ética"; por lo que se presentaron tres impresos que contienen el siguiente tema: "Principios", "Valores", y "Principios y Valores"; los carteles contienen información de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para recibir "denuncias anónimas"; así como el correo oficial del Comité de Ética institucional, por lo que se cumple con lo señalado en el Punto 36 sobre Medios de difusión del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, asimismo como lo establece el Punto 6.3.1 de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca. -----

Enseguida el Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité solicita levanten la mano si están de acuerdo en aprobar los carteles presentados, por lo que las Servidoras y Servidores Públicos integrantes del Comité alzan la mano en señal de aprobación, y al no haber comentarios al respecto, los tres carteles expuestos son aprobados por unanimidad de votos. -----

5.- Elaboración, revisión, presentación y aprobación del Código de Conducta de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, y envío a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la validación respectiva.- El Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité pide a la Secretaría Ejecutiva continúe con el siguiente punto del Orden del Día; la Secretaría Ejecutiva presenta el proyecto del Código de Conducta que fue enviado a las Servidoras y Servidores Públicos integrantes del Comité a través de la Circular número 8C/CEyPCI/P/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019 suscrita por el Presidente del Comité del Comité de Ética de esta institución, solicitando la colaboración correspondiente y fueran enviados los comentarios y observaciones a la Secretaría Ejecutiva, y una vez conciliada la información que hicieron llegar, se concluyó el proyecto de Código de Conducta; informando el contenido siguiente:-----

Mensaje del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. Introducción. Capítulo I. Disposiciones Generales. Objetivo, Misión y Visión. Glosario. Ámbito de aplicación y obligatoriedad. Capítulo II. Principios, valores y reglas de integridad. Capítulo III. Conductas de fomento a la integridad. Compromisos con la sociedad: Tengo vocación de servicio. Asesorar, orientar y tramitar. Participo en eliminación de la corrupción. Compromisos con mis compañeras y compañeros: Actúo con respeto. Fomento la igualdad de género y la no discriminación. No tolero ni fomento el acoso sexual y el hostigamiento sexual. Promuevo un clima organizacional libre de acoso laboral. Compromisos con mi trabajo: Generales.- Conozco mis atribuciones. Ejercer adecuadamente el cargo público. Manejo apropiadamente la información. Hago uso adecuado de los recursos informáticos. Manejo los recursos materiales y financieros con eficiencia y austeridad. Identifico y gestiono los conflictos de intereses. Específicos. Capítulo IV. Juicios Éticos. Capítulo V. Denuncias por incumplimiento. Capítulo VI. Instancias de asesoría, consulta, interpretación y coordinación. Capítulo VII. Mecanismos de verificación de cumplimiento. Anexo Único.- Carta Compromiso. -----

Enseguida el Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité solicita levanten la mano si están de acuerdo en aprobar el CÓDIGO DE CONDUCTA presentado, por lo que las Servidoras y Servidores Públicos integrantes del Comité alzan la mano en señal de aprobación, y al no haber comentarios al respecto, el Código de Conducta expuesto es aprobado por unanimidad de votos. Por lo anterior se toma el siguiente Acuerdo: -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

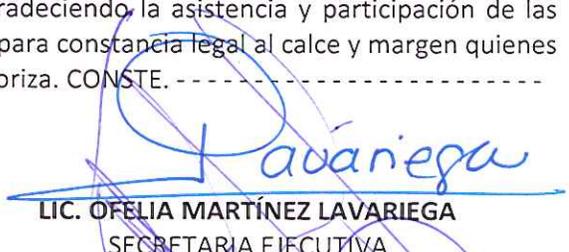
3 =

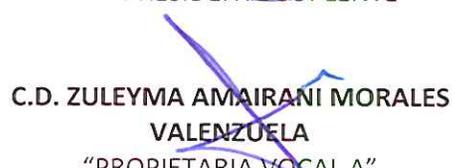
Acuerdo Núm.	Acción de Trabajo
06/2019. 3ª O.	<i>Se aprueba por unanimidad de votos el Código de Conducta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca.</i> -----

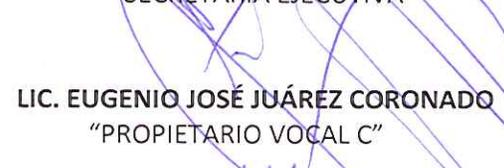
**6.- Asuntos Generales.** El Presidente Suplente da el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que comente temas de carácter informativo; la Secretaria Ejecutiva informa lo siguiente: 1.- La capacitación que estaba programada el 26 de noviembre de 2019 a brindar por la Jefa del Departamento de Normatividad y Ética en la gestión Pública adscrita a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por cuestiones de toma de oficinas no fue posible otorgarla, reprogramándose para el día 9 de diciembre de 2019. 2.- Las denuncias anónimas que recibirá la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental será a través de la cuenta electrónica: [eticaeintegridad@oaxaca.gob.mx](mailto:eticaeintegridad@oaxaca.gob.mx). 3.- El Correo electrónico del Comité es [comitedeeticasso2019@gmail.com](mailto:comitedeeticasso2019@gmail.com). -----

**7.- Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.** El Ing. Raúl Álvarez Castillo, en su calidad de Presidente Suplente del Comité manifiesta: "Declaro clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Oaxaca, siendo las doce horas del día de su inicio, agradeciendo la asistencia y participación de las Servidoras y Servidores Públicos asistentes". Firmando para constancia legal al calce y margen quienes en esta sesión intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE. -----

  
**ING. RAÚL ÁLVAREZ CASTILLO**  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
**LIC. OFELIA MARTÍNEZ LAVARIEGA**  
SECRETARIA EJECUTIVA

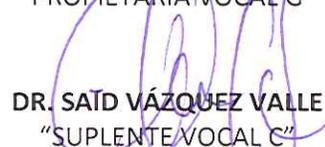
  
**C.D. ZULEYMA AMAIRANI MORALES**  
**VALENZUELA**  
"PROPIETARIA VOCAL A"

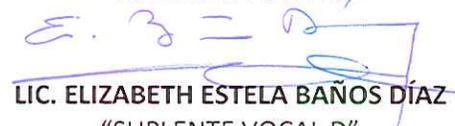
  
**LIC. EUGENIO JOSÉ JUÁREZ CORONADO**  
"PROPIETARIO VOCAL C"

  
**LIC. CRUZ LUCERO MONTALVO CORTÉS**  
"PROPIETARIA VOCAL B"

  
**LIC. NEIDY JANET JUÁREZ VALDÉS**  
"PROPIETARIA VOCAL G"

  
**DR. MARIO MARTÍNEZ ROJAS**  
"SUPLENTE VOCAL B"

  
**DR. SAÚL VÁZQUEZ VALLE**  
"SUPLENTE VOCAL C"

  
**LIC. ELIZABETH ESTELA BAÑOS DÍAZ**  
"SUPLENTE VOCAL D"